



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL SANTA**

**I AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICION DE
CUENTAS 2024**

**RESUMEN
EJECUTIVO**



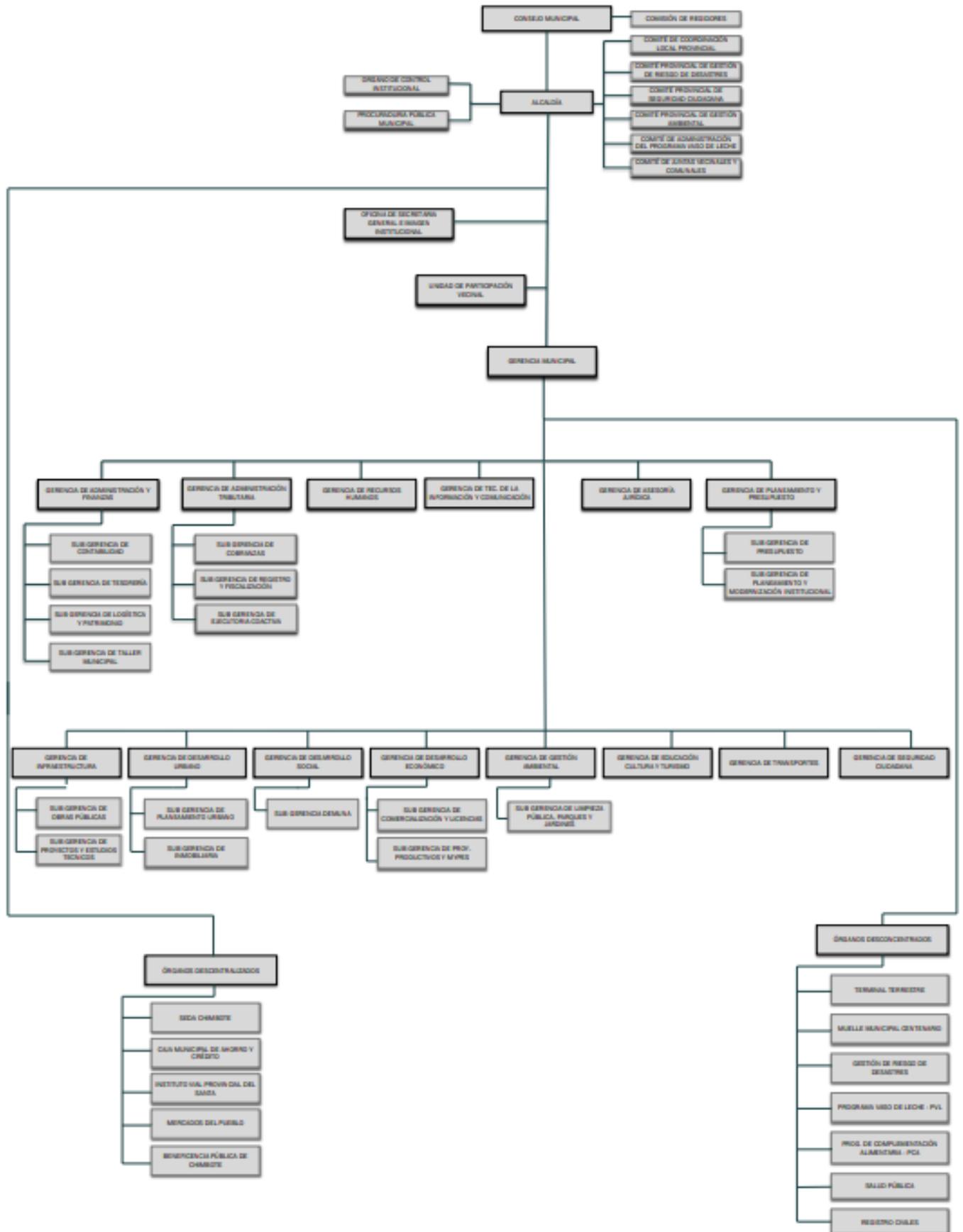


INDICE

ESTRUCTURA ORGANICA	3
ALCALDE Y COMISIONES DE REGIDORES	4
PRESENTACION .	6
1. ASPECTOS GENERALES	7
1.1 ETAPA PRELIMINAR	7
1.2 ETAPA DE EXPOSICIONES	8
SECRETARIA GENERAL	9
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	12
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	15
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	16
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	19
GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	19
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	21
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	23
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	25
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	27
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	28
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	30
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	32
GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO	34
GERENCIA DE TRANSPORTES	38
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	40
ORGANO DESCONCENTRADO - MUELLE MUNICIPAL CENTENARIO	42
UNIDAD DE PARTICIPACION VECINAL	43
ORGANO DESCONCENTRADO - GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	44
ORGANO DESCONCENTRADO - SALUD PUBLICA	46
ORGANO DESCONCENTRADO - REGISTRO CIVILES	47
ORGANO DESCONCENTRADO - TERMINAL TERRESTRE	49
ORGANO DESCONCENTRADO - PROGRAMA VASO DE LECHE - PVL	49
ORGANO DESCONCENTRADO - PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA	51
PROBLEMAS Y LIMITACIONES DEL POI 2023	53
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53



ORGANIGRAMA





ALCALDE Y COMISION DE REGIDORES

ALCALDE: ING. LUIS FERNANDO GAMARRA ALOR

COMISIÓN DE REGIDORES 2024

Item	Comisión	Integrantes
1	COMISION DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y ADMIISTRACION	PRESIDENTE ARQUITECTO MANUEL ORLANDO ALVARADO ISLA Vicepresidente Lic. Felipe Juan Mantilla González Secretario Ing. Abog. Eduardo Gustavo Cano Lozada
2	COMISION DE ASUNTOS LEGALES Y SECRETARIA GENERAL	PRESIDENTE BACH ANA CAROLINA SALAZAR CARRILLO Vicepresidente Ing. Abog. Eduardo Gustavo Cano Lozada Secretario Lic Ingeniero Gamarra Mendoza
3	COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y SERENAZGO	PRESIDENTE PEDRO JUAN BERNABÉ DOMÍNGUEZ Vicepresidente Segundo Gómez Chuquiruna Secretario Dra Jessica Ivonne Montoya Caldas
4	COMISION DE OBRAS	PRESIDENTE GÓMEZ CHUQUIRUNA SEGUNDO Vicepresidente Arq. Manuel Orlando Alvarado Isla Secretario Ever Moisés Paredes Pérez
5	COMISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, PARTICIPACION VECINAL	PRESIDENTE ING. GAMARRA MENDOZA ELMER RONALD Vicepresidente Patricia Rosario Villarreal Paredes Secretario Mg. Vázquez Banses Emily Victoria
6	COMISION DE TRANSPORTE	PRESIDENTE KEY MIREYA APOLONIO MÉNDEZ Vicepresidente Pedro Juan Bernabé Domínguez Secretario Arq Manuel Orlando Alvarado Islas
7	COMMISSION DE COMERCIALIZACIÓN	PRESIDENTE EVER MOISÉS PAREDES PÉREZ Vicepresidente Key Mireya Apolonio Méndez Secretario Patricia Rosario Villarreal Paredes
8	COMISION DE SERVICIOS SOCIALES Y APOYO ALIMENTARIO	PRESIDENTE PATRICIA ROSARIO VILLARREAL PAREDES Vicepresidente Mg. Emily Victoria Vázquez Bases Secretario Key Mireya Apolonio Méndez
9	COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD	PRESIDENTE ING ABOG EDUARDO GUSTAVO CANO LOZADA Vicepresidente Ever Moisés Paredes Pérez



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA – I APRC 2024

		Secretario Mg.Y Biólogo Villarreal Olaya Juan Hilarión
10	COMISION DE GESTION AMBIENTAL Y SALUD	PRESIDENTE Dra. YESENIA IVONNE MONTOYA CALDAS Vicepresidente Bach Ana Carolina Salazar Carrillo Secretario Segundo Gómez Chuquiruna
11	COMISION DE CULTURA ESPECTACULOS Y DEPORTE	PRESIDENTE MAG.ER EMILY VICTORIA VÁZQUEZ BANSES Vicepresidente Elmer Ronald Gamarra Mendoza Secretario Bach Ana Carolina Salazar Carrillo
12	COMISION DE INVERSION Y COOPERACION INTERNACIONAL	PRESIDENTE MAG. BIÓL. JUAN HILARIÓN VILLARREAL OLAYA Vicepresidente Dr Yesenia Ivonne Montoya Caldas Secretario Lic. Felipe Juan Mantilla González
13	COMISION DE PRODUCCIÓN Y EMPRESAS MUNICIPALES	PRESIDENTE LIC. FELIPE JUAN MANTILLA GONZÁLEZ Vicepresidente Mg Juan Hilarión Villarreal Olaya Secretario Pedro Juan Bernabé Domínguez



PRESENTACIÓN

El alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, Ing. Luis Gamarra Alor, en el marco de su política de una gestión transparente, se complace en presentar la I Audiencia Pública 2024, como mecanismo de Rendición de Cuentas que se desarrolla en el mes de setiembre para promover escenarios de participación ciudadana, y la gestión municipal da a conocer los aspectos más importantes y resaltantes de los sistemas administrativos, así como los resultados y logros alcanzados por los órganos de línea; a la vez conocer la opinión y propuestas de los ciudadanos y/o asociaciones, sobre el asunto objeto de la convocatoria, que pueda contribuir en la toma de decisiones de las autoridades municipales; en ese sentido, para el mejor desarrollo de estas Audiencias Públicas, se cuenta con un reglamento que establece pautas y mecanismos que deberá cumplir la Municipalidad Provincial del Santa a fin de promover y facilitar la participación democrática y responsable de las instituciones públicas y privadas; así como de los ciudadanos de la Sociedad Civil; de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

El objetivo de la Audiencia Pública es informar a la ciudadanía el resultado de la gestión de la gestión del periodo correspondiente, explicando los logros de las metas establecidas y si fueron cumplidos con eficacia, de esta manera fortalecer la relación Gobierno Local y Ciudadanía.

Los logros obtenidos hasta el mes de abril del año 2024, se presentan a nivel de Órganos que conforman la Entidad, tales como: Órganos de Alta Dirección, Órganos de Control y de Defensa Judicial, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea.

Una de las políticas de la actual gestión es la transparencia y libre acceso a la información sobre la gestión provincial, el cual es coherente con el proceso de modernización de la gestión pública, y una de las formas de mostrar esta transparencia es informando a la población sobre los avances de la gestión en el presente año, así como sobre los problemas que se viene enfrentando. En consecuencia, dejamos a vuestra consideración los resultados de la gestión frente a la Municipalidad Provincial del Santa.

El alcalde.



El proceso de inscripción se inició mediante una ficha disponible en la oficina de la unidad de participación vecinal de la Municipalidad Provincial del Santa. <https://www.gob.pe/munisanta>

La participación de la población en la audiencia pública se realizó de forma libre y democrática, los participantes se registraron su asistencia al momento de ingresar a la audiencia pública, la inscripción se realizó desde el día 16 de abril hasta el 22 de abril contando con un total de 170 participantes inscritos.

1.2 ETAPA DE EXPOSICIONES

Previamente a las exposiciones, el moderador, invita al señor alcalde, ing. Luis Gamarra Alor, como así, a los señores regidores, a los presidentes de las juntas vecinales y personas representativas y al equipo técnico, para pasar a la mesa de directiva establecida para el efecto.



El moderador, inicia y da la lectura de la ordenanza que aprueba el reglamento para el proceso de las audiencias públicas en la provincia del Santa, en su integridad, culminando, invita el señor alcalde ing. Luis Gamarra Alor, para el informe de la gestión, como sigue:

TIPOS DE GASTOS	PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	135,248,175	147,909,434
GASTOS DE CAPITAL	88,862,426	261,564,282
TOTAL	224,110,601	409,473,716

El sr. Alcalde Explica, que la gestión anterior aprobó un presupuesto institucional de apertura 2024 por un monto total de S/ 224,110,601.00, de los cuales S/ 135,248,175.00, que representa el 60.35% para gastos corrientes y S/ 88,862,426.00 que representa 39.65% para gastos de capital, que vienen a ser los proyectos de inversión pública, destinados a cubrir necesidades de la población de la provincia del santa, por lo que la alta dirección, viene realizando gestiones para realizar mayor inversión con recursos de otras entidades públicas para cubrir las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

No obstante, con ese presupuesto, para el alcalde ha significado un reto, por ello inmediatamente realizó acciones dando inicio con la ejecución de inversiones para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

A continuación, informe de gestión por gerencia y órganos desconcentrados de la municipalidad provincial del Santa:

SECRETARIA GENERAL

Secretaria General, prestar apoyo administrativo a la Alcaldía y al Concejo Municipal, cuando sea requerido, convocar a los Regidores y/o funcionarios a sesiones de Concejo que disponga la Alcaldía; asimismo, confeccionar y llevar las Actas de sesiones del Concejo, y actuar como secretario de la Municipalidad Provincial del Santa en ese sentido ha emitido las Normas Municipales emitidas desde el 01 de enero del 2023 a abril del 2024, según cuadro:

NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS AL 31-12-2023	
TIPO	TOTAL
ORDENANZA MUNICIPAL	21
ACUERDO DE CONCEJO	70
DECRETO DE ALCALDÍA	11
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	1191
TOTAL	1293



Se han emitido las Normas Municipales desde el 01 de enero al 31 de marzo del 2024, según cuadro:

NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS AL 31-03-2024	
TIPO	TOTAL
ORDENANZA MUNICIPAL	6
ACUERDO DE CONCEJO	16
DECRETO DE ALCALDÍA	1
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	248
TOTAL	271

CONVENIOS APROBADOS 2023

N°	ACUERDO DE CONCEJO	FECHA	PARTES INTERVINIENTES	TIPO
01	010 -2023-MPS	15.02.2023	MPS y Ministerio del Ambiente	Convenio de Cooperación Interinstitucional
02	011 -2023-MPS	17.02.2023	MPS y Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PROVIAS DESCENTRALIZADO	Convenios de Gestión para mantenimiento de Infraestructura Vial
03	015 -2023-MPS	24.02.2023	MPS y Municipalidad del Centro Poblado de Cambio Puente y Anexos	Convenio Interinstitucional
04	017 -2023-MPS	24.02.2023	MPS y Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional
05	018 -2023-MPS	21.03.2023	MPS y Establecimiento Penitenciario de Chimbote – INPE	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional
06	022 -2023-MPS	31.03.2023	MPS y Sociedad de Beneficencia de Chimbote – SBCH	Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional
07	027 -2023-MPS	19.04.2023	MPS y Programa de Empleo Temporal "LURAWIPERÚ"	Convenio de Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata N° 43-0011-AII-45
08	35 -2023-MPS	22.05.2023	MPS y Banco Internacional del Perú S.A.A. – Bco. INTERBANK	Convenio/Contrato Marco
N°	ACUERDO DE CONCEJO	FECHA	PARTES INTERVINIENTES	TIPO
09	038 -2023-MPS	22.05.2023	MPS; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a Través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano; y SEDACHIMBOTE S.A.	Convenio de Cooperación Interinstitucional
10	044 -2023-MPS	23.06.2023	MPS y Contraloría General de la República	Convenio de Cooperación Interinstitucional
11	046-2023-MPS	17.07.2023	MPS y Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	Convenio de Cooperación Interinstitucional
12	049-2023-MPS	11.08.2023	MPS y Programa Nacional CUNA MAS	Convenio de Afectación en Uso
13	056-2023-MPS	14.09.2023	MPS y Rotary Club Chimbote	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional
14	067-2023-MPS	10.11.2023	MPS y SUNAFIL	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional
15	079-2023-MPS	28.12.2023	MPS y MIDIS	Convenio de Gestión



EQUIPO FUNCIONAL DE DIVORCIO RÁPIDO:

- En el año 2023, se han atendido 406 expedientes sobre el procedimiento contencioso de:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
SEPARACION CONVENCIONAL	199
DIVORCIO ULTERIOR	199
EXPEDIENTE DESISTIDO	01
EXPEDIENTE EN ESTADO DE ABANDONO	07
TOTAL	406

- De enero a marzo 2024, se han atendido 97 expedientes sobre el procedimiento contencioso de:

DESCRIPCION	CANTIDAD
SEPARACION CONVENCIONAL	57
DIVORCIO ULTERIOR	40
TOTAL	97

EQUIPO FUNCIONAL DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL

- En el año 2023, han ingresado 59,941 expedientes, de los cuales:

DESCRIPCION	PORCENTAJE
LICENCIA DE CONDUCIR	29,971
ADJUDICACION DE TERRENOS Y TITULO DE PROPIEDAD	17,982
DIVERSOS MOTIVOS	5,994
EXPEDIENTES DE OBRAS	2,997
ALQUILER STANDS FIESTA SAN PEDRITO	2,997
TOTAL	59,941

- De enero a marzo de 2024, han ingresado 20,200 expedientes, de los cuales:

DESCRIPCION	PORCENTAJE
TRANSPORTES	10,100
ADJUDICACION DE TERRENOS Y TITULO DE PROPIEDAD	6,060
DIVERSOS MOTIVOS	2,020
EXPEDIENTES DE OBRAS	2,020
TOTAL	20,200



GERENCIA MUNICIPAL

Es el órgano técnico-administrativo de dirección ejecutiva de la gestión municipal. Se encarga del planeamiento, la organización, la dirección, la coordinación, la ejecución, el control y la supervisión de todas las actividades de la corporación municipal y la evaluación constante de la gestión administrativa, de acuerdo a las normas vigentes.

Es responsable de la gestión de la calidad de todas las operaciones de la entidad, y de manera particular, de asegurar la calidad y el funcionamiento de los servicios públicos municipales y la realización de la inversión municipal.

Actos administrativos emitidos de enero a diciembre 2023:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTRATOS	174
RESOLUCIONES	899
RESOLUCIONES DE INICIO COMO ÓRGANO INSTRUCTOR PAD	3
RESOLUCIONES DE INICIO COMO ÓRGANO SANCIONADOR PAD	0
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL EMITIDOS POR EL OCI	225
MEMORANDUM	4689
TOTAL	5990

Actos administrativos emitidos de enero a marzo 2024:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CONTRATOS	47
RESOLUCIONES	280
RESOLUCIONES DE INICIO COMO ÓRGANO INSTRUCTOR PAD	0
RESOLUCIONES DE INICIO COMO ÓRGANO SANCIONADOR PAD	3
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL EMITIDOS POR EL OCI	9
MEMORANDUM	975
TOTAL	1,314

PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

Es el órgano de defensa jurídica encargado de la ejecución de las acciones que conlleven a garantizar los intereses y derechos de la municipalidad, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema de Defensa



Jurídica de la Entidad en cumplimiento de sus funciones a efectuado las siguientes actividades que se detallan en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTES JUDICIALES EN MATERIA PENAL:

DESCRIPCION	2023	2024
CASOS FISCALES (PROCESOS DE INCESTIGACIÓN)	480	11
EXPEDIENTES JUDICIALES (EN TRÁMITE)	73	2
TOTAL DE CARGA PROCESAL	553	13

EXPEDIENTES JUDICIALES EN MATERIA CIVIL:

DESCRIPCION	2023	2024
PROCESOS EN EJECUCIÓN	329	0
PROCESOS EN TRÁMITE	180	43
TOTAL DE CARGA PROCESAL	509	43

EXPEDIENTES JUDICIALES EN MATERIA LABORAL:

DESCRIPCION	2023	2024
PROCESOS EN EJECUCIÓN	3,110	0
PROCESOS EN TRÁMITE	511	81
TOTAL DE CARGA PROCESAL	3,621	81



EXPEDIENTES ARBITRALES

EN TRÁMITE Y EJECUCIÓN

27

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

EN TRÁMITE Y EJECUCIÓN

46

RECUPERACION EXTRAJUDICIAL:

AÑO	EJECUTADOS	ÁREA
2023	INDEPENDENCIA - NUEVO CHIMBOTE	EQUIPAMIENTO
2023	SAN PEDRO - CONO NORTE - CHIMBOTE	EQUIPAMIENTO
2023	SAN PEDRO - VISTA CHIMBOTE - CHIMBOTE	ÁREAS VERDES
2023	SAN PEDRO - JESUS DE NAZARET - CHIMBOTE	EQUIPAMIENTO
2023	27 DE OCTUBRE - CHIMBOTE	EQUIPAMIENTO
	TOTAL	05

RECUPERACION JUDICIAL:

EXPEDIENTE JUDICIAL N.º	DEMANDADOS	EJECUCIÓN
00014-2017-0-2506-JM-CI-02	INDEPENDENCIA - NUEVO CHIMBOTE	CON FECHA DE LANZAMIENTO
00015-2017-0-2506-JM-CI-01	SAN PEDRO - CONO NORTE - CHIMBOTE	CON FECHA DE LANZAMIENTO
	TOTAL	2

MONTO RECUPERADO:

DESCRIPCIÓN DEL MONTO GENERAL	
MONTO	90,000.00



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Tiene como función: Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar, en el ámbito institucional, los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planeamiento, Inversión Pública y Modernización, por lo que en cumplimiento de sus actividades ha desarrollado y presenta los siguientes datos en los cuadros siguientes:

EJECUCION DE GASTO POR RUBROS AL 31-12-2023

RUBRO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	AVANCE % CER/PIM
00: RECURSOS ORDINARIOS	20,142,028.00	33,076,633.00	31,764,745.00	96.03%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	36,898,990.00	46,212,569.00	45,597,728.00	98.67%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	25,234,101.00	34,312,347.00	29,222,131.00	85.17%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27,185,514.00	33,796,931.00	32,712,848.00	96.79%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	16,269,107.00	16,269,106.00	100.00%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	113,327,821.00	346,788,322.00	322,896,703.00	93.11%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	13,266,607.00	13,266,605.00	100.00%
TOTALES	222,788,454.00	523,722,516.00	491,729,866.00	93.89%

EJECUCION DE GASTO POR RUBROS A MARZO 2024

RUBRO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	AVANCE % CERT / PIM
00: RECURSOS ORDINARIOS	20,173,158	21,910,842	11,184,801	51.05%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	46,828,272	46,163,864	14,765,626	31.99%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	37,409,608	40,870,025	26,057,960	63.76%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28,112,485	29,119,542	17,080,883	58.66%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	416,579	16,529,690	15,252,188	92.27%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	91,170,499	249,423,446	226,618,584	90.86%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	5,456,307	0	0.00%
TOTAL	224,110,601	409,473,716	310,960,042	75.94%

ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

DESCRIPCION	2023	2024
Proyectos de Directivas	10	08
Formulación del Plan Operativo Institucional Multianual		
	2023	2024
POI MULTIANUAL 2024-2026, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 426-2023-MPS, 27/04/2023.		POI MULTIAUAL 2025-2027, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 335-2024-MPS, 30/04/2024
Consistencia del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional de Apertura		
	2023	2024
Consistencia POI – PIA 2023: aprobado con Resolución de Alcaldía N° 238-2023-MPS, 01/03/2023.		Consistencia POI – PIA 2024: aprobado con Resolución de Alcaldía N° 1190-2023-MPS, 28/12/2023.
Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincial del Santa al 2034		
	2023	2024
Elaboración de los Términos de referencia y convocatoria del Proceso de Selección		Firma de contrato 13 de mayo de 2024. (Plazo de formulación 120 días)



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Es la gerencia que tiene por funciones: Programar, ejecutar, coordinar, controlar e informar sobre la administración económica y financiera de la municipalidad, así como proponer las medidas correctivas correspondientes.

Por lo que en cumplimiento de sus funciones ha desarrollado las siguientes actividades del 01 de enero del 2023 a abril del 2024.

GESTIÓN 2023

CONCEPTO	IMPORTE
BENEFICIOS SOCIALES	3,670,792.75
SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO	383,393.73
GASTOS POR SEPELIO	544,334.04
ACREENCIAS JUDICIALES	2,762,248.84
TOTAL	7,360,769.36

GESTIÓN A MARZO 2024

CONCEPTO	IMPORTE
BENEFICIOS SOCIALES	753,804.50
SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO	23,390.84
GASTOS POR SEPELIO	34,961.64
ACREENCIAS JUDICIALES	10,000.00
TOTAL	822,156.98

SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, es una Unidad Orgánica de apoyo que depende de la Gerencia de Administración y Finanzas, y es la encargada del control previo y de conducir el tratamiento y registro contable de las operaciones financieras de acuerdo con las normas que rigen el Sistema de Contabilidad Gubernamental, además de la elaboración de los Estados Financieros.

GESTION DE ENERO A DICIEMBRE 2023:

DEVENGADOS 2023					
CATEGORIA DE GASTOS	PIA	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDOS PIM (a-b)	% AVANCE (b/a)
5.GASTOS CORRIENTES	110,545,405.00	176,489,822.00	151,103,578.00	25,386,244.00	85.62
6.GASTOS DE CAPITAL	112,243,049.00	347,232,694.00	160,936,834.00	186,295,860.00	46.35
TOTAL	222,788,454.00	523,722,516.00	312,040,412.00	211,682,104.00	59.58



AVANCE DE GESTION A MARZO 2024:

DEVENGADOS A MARZO 2024					
CATEGORIA DE GASTOS	PIA	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDOS PIM (a-b)	%AVANCE (b/a)
5.GASTOS CORRIENTES	135,248,175.00	144,585,383.00	33,307,771.48	111,277,611.52	23.04
6.GASTOS DE CAPITAL	88,862,426.00	255,056,264.00	48,298,050.50	206,758,213.50	18.94
TOTAL	224,110,601.00	399,641,647.00	81,605,821.98	318,035,825.02	20.42

SUB GERENCIA DE LOGISTICA, es el órgano encargado de lograr el abastecimiento de los recursos materiales, servicios y control patrimonial que requieran los diferentes órganos de la Municipalidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

GESTION DE ENERO A DICIEMBRE 2023:

OBJETO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS CONVOCADOS	IMPORTE S/.
BIEN	21	7'845,537.69
CONSULTORÍA DE OBRA	61	14'092,905.09
OBRA	74	266'570,525.80
SERVICIOS	41	39'375,596.05
TOTAL	197	327'884,564.63

CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE S/.
ORDENES DE COMPRA	875	7'090,403.19
ORDENES DE SERVICIO	2228	1'265,613.26

Al 31 de diciembre del 2023, se han generado un total de 875 Órdenes de Compra, por monto de **S/.** **7,090,403.19**, y 2228 Órdenes de Servicio, por un monto de **S/.** **1, 265,613.26**.

También se han efectuado Adquisiciones de Bienes y Servicios:

Referente a la adquisiciones y contrataciones, según el requerimiento de las diversas áreas usuarias se viene realizando las contrataciones de manera independiente, en virtud al principio de Eficacia y Eficiencia,



orientándonos al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines.

AVANCE DE GESTION ENERO A MARZO 2024:

OBJETO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS CONVOCADOS	IMPORTE S/.
BIEN	13	8'451,225.18
CONSULTORÍA DE OBRA	11	3'733,962.80
OBRA	3	3'652,566.24
SERVICIOS	14	3'645,005.92
TOTAL	41	19'482,760.14

CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

CONCEPTO	CANTIDAD	IMPORTE S/.
ORDENES DE COMPRA	324	5'931,716.57
ORDENES DE SERVICIO	607	6'431,295.15

Al 3 de mayo del 2024, se han generado un total de 324 Órdenes de Compra, por monto de S/ 5'931,716.57, Y 607 Órdenes de Servicio, por un monto de S/6,431,295.15.

TALLER MUNICIPAL:

BRINDA DIARIAMENTE SOPORTE LOGISTICO A LAS DIVERSAS AREAS DE LA COMUNA PROVINCIAL:

VEHICULOS PARA AREAS ADMINISTRATIVAS

- ❖ 20 CAMIONETAS
- ❖ 01 AUTOMOVIL
- ❖ 04 FURGONES
- ❖ 03 CISTERNAS
- ❖ 02 FRIGORIFICOS



VEHICULOS PARA SERENAZGO

- ❖ 10 CAMIONETAS CERRADAS MITSUBISHI.
- ❖ 05 CAMIONETAS NISSAN
- ❖ 03 MOTOCICLETAS
- ❖ 02 AMBULANCIA DE RESCATE.

VEHICULOS PARA LIMPIEZA PUBLICA

- ❖ 12 COMPACTADORES
- ❖ 02 MINI CARGADORES
- ❖ 02 CARGADORES FRONTALES
- ❖ 06 VOLQUETES
- ❖ 01 TRACTOR ORUGA
- ❖ 08 TRIMOTOS
- ❖ 01 CISTERNA
- ❖ 01 CAMA BAJA





GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Es la gerencia que tiene las siguientes funciones: Proponer y ejecutar directivas, procedimientos y estrategias de remuneraciones y control de personal. Implementar y evaluar los procesos de gestión de las compensaciones económicas y no económicas de los servidores de la municipalidad. Controlar la asistencia y permanencia del personal de la municipalidad entre otros, por lo que en cumplimiento a sus funciones ha desarrollado y presenta el siguiente cuadro al periodo de corte:

CANTIDAD DE PERSONAL 2023 – MARZO 2024

DESCRIPCIÓN	2023	2024
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OBRERO D.L. N°276 NOMBRADOS, PERMANENTES Y MEDIDA CAUTELAR	378	375
PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L. N°1057 – CAS Y CONTRATADOS D.L. N°728	252	272
PERSONAL OBRERO D.L. N°728	1,209	1,211
FUNCIONARIOS (GERENTES Y SUB GERENTES) D.L. N°1057 - CAS	41	39
PENSIONISTAS D.L. N°20530	157	155
GERENTE MUNICIPAL LEY SERVIR N°30057	1	1
ALCALDE LEY SERVIR N° 30057	1	1
TOTAL	2,039	2,054

Los problemas relevantes en esta Gerencia es constante reposición laboral por problemas de desnaturalización de los contratos del personal locador que ha generado la gestión anterior y que a este periodo va incrementando el número de trabajadores permanentes, situación que perjudica el buen cálculo de las planillas de pago de cada uno de los periodos ya que están en constante cambio por la antes mencionado.

GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Las principales funciones son: Planificar, organizar, dirigir, controlar e integrar los sistemas de comunicaciones de la municipalidad, de acuerdo al crecimiento tecnológico. Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución del plan anual, actualización y capacitación de usuarios en aplicativos informáticos. En cumplimiento de sus funciones ha desarrollado las siguientes actividades al periodo de corte para audiencia:

Avances de los Compromisos de Gestión PCM

CONSULTA DE DEUDAS EN LINEA
(Servicios de Consultas Web)



PORTAL DE TRANSPARENCIA

DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA 2023	TOTAL
DOC. PUBLICADOS	ENERO A DICIEMBRE
RESOL. GERENCIAL	914
RESOL. ALCALDIA	1,158
DECRETOS ALCALDIA	13
ORDENANZAS MUNICIPALES	16
ACUERDOS DE CONSEJOS	44
ADENDAS	26
CONTRATOS	171
FE DE ERRATAS	19
DEC. JUR. DE BIENES Y RENTAS	52
TOTAL	2,413

DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ENE-MAR 2024	
DOC. PUBLICADOS	TOTAL
RESOL. GERENCIAL	222
RESOL. ALCALDIA	218
DECRETOS ALCALDIA	1
ORDENANZAS MUNICIPALES	3
ACUERDOS DE CONSEJOS	6
ADENDAS	0
CONTRATOS	50
FE DE ERRATAS	13
DEC. JUR. DE BIENES Y RENTAS	36
TOTAL	549



GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Las principales funciones son: Emitir opinión legal especializada en temas de competencia Municipal sobre la aplicación de la normativa legal vigente. Asesorar en la formulación y revisión de proyectos de normas, para el perfeccionamiento de la gestión municipal en concordancia con la normatividad vigente.

En cumplimiento de sus funciones a desarrollado las siguientes actividades de enero a diciembre 2023 y de enero a marzo 2024, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

2023		2024	
INFORMES	1,347	INFORMES	261
PROVEIDOS	666	PROVEIDOS	183
MEMORANDOS	64	MEMORANDOS	6
TOTAL	2,077	TOTAL	450

En materia de Recursos Humanos: Es de público conocimiento los problemas laborales no resueltos administrativamente por la anterior gestión municipal, relacionados a distintas reclamaciones por parte de los trabajadores municipales de la institución, entre ellos, empleados nombrados y empleados permanentes sujetos al Régimen Laboral Público regulados por el Decreto Legislativo N. 276, y trabajadores obreros permanentes sujetos al régimen laboral privado, regulado por el Decreto Legislativo N. 728, la mayoría de ellos agrupados en el Sindicato Único de Trabajadores Municipales – SUTRAMUN – CHIMBOTE. Situación que conllevó en el pasado, a paralizaciones laborales y huelgas en perjuicio de los vecinos de esta jurisdicción, perjudicando la imagen de esta Institución Municipal a través del desconocimiento de derechos laborales fundamentales de los trabajadores que tienen naturaleza alimentaria, por el desconocimiento y no aplicación de pactos colectivos en las relaciones laborales entre los trabajadores ediles y esta Institución.

En materia de Desarrollo Urbano: Dentro del marco legal previsto en la Ley N. 28687 (Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básicos); su Reglamento Decreto Supremo N. 006 – 2006 – VIVIENDA; Ley N. 26557; Decreto Legislativo N. 803 complementado con la Ley N. 27046 y el Decreto Supremo N. 013 – 99 – MTC desde inicio de la actual gestión municipal, se están atendiendo consultas legales relacionadas a los procesos de titulación de inmuebles de la jurisdicción y reclamaciones de los beneficiados en procesos de titulación de manera individual y colectiva, así como en trámites administrativos de reconocimiento de posesión, y otros, teniendo como objetivo el saneamiento físico legal de los inmuebles de esta jurisdicción y convertir en propietarios a sus actuales poseedores.

En materia de Administración Tributaria: La Gerencia de Asesoría Jurídica ejerciendo una de las funciones asignada en el Art. 54 inciso 9) del Reglamento de Organizaciones y Funciones que esta municipalidad tiene aprobado, desde el inicio de la actual gestión municipal está atendiendo oportunamente carga



procesal proveniente de la Gerencia de Administración Tributaria relacionada a recursos impugnativos interpuestos por los administrados infraccionados con actos administrativos que imponen sanción principal y sanciones complementarias administrativas derivadas de la imposición de Papeletas de Infracción al Tránsito Terrestre por infracciones al Reglamento de Infracción al Tránsito Terrestre – Código de Tránsito que incurren los conductores de vehículos automotores, sentando precedentes vinculantes administrativos de observancia obligatoria en la toma de decisiones relacionadas a pedidos de nulidad por caducidad del procedimiento administrativo sancionador y la correcta aplicación del trámite procesal derivado del nuevo procedimiento administrativo de tramitación sumaria de infracciones al tránsito terrestre de observancia obligatoria en todas las instituciones públicas que tienen competencia para fiscalizar y sancionar infracciones administrativas de tránsito terrestre.

En materia de Transporte y Tránsito: Es de destacar que en el primer trimestre del presente año se han emitido informes legales recomendando la nulidad de oficio de resoluciones administrativas expedidas por la anterior gestión municipal colisionando el ordenamiento legal, como el otorgamiento de permisos de operación, ampliación y modificaciones de recorrido de ruta en contravención a los requisitos legales previsto en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte y Ordenanzas Municipales que esta comuna tiene aprobadas, habiéndose emitido a la vez recomendaciones tendientes a otorgar permisos de operaciones a aquellas zonas rurales que por su lejanía no están servidas y/o coberturado en beneficio de dicha población, para lo cual la Gerencia de Asesoría Jurídica está avocada a adecuar las ordenanzas municipales que se tienen aprobadas actualizándolas al vigente ordenamiento legal, en tanto se lleve a cabo la elaboración del plan regulador de rutas en esta jurisdicción, objetivo que es una política trazada por la actual gestión municipal con la finalidad de ordenar y hacer eficiente y seguro el servicio de transporte público de pasajeros reordenando de ese manera el tránsito vehicular y peatonal en la jurisdicción de esta provincia.

En materia de Desarrollo Económico: Con motivo de la atención de los expedientes administrativos provenientes de la Gerencia de Desarrollo Económico, la Gerencia de Asesoría jurídica ha tomado conocimiento de la necesidad de actualizar diversos instrumentos de gestión administrativa, entre ellos, el Reglamento de Infracción y Sanciones Administrativas y la Tabla de Infracciones y Sanciones Administrativas que forma parte de dicha ordenanza municipal, por ser la norma legal especial que se está aplicando al trámite de procedimientos administrativos sancionadores iniciados contra infractores, en su mayoría conductores de establecimientos comerciales que no cumplen con las disposiciones municipales en materia de autorización municipal para inicio de actividades, cambios de giros no autorizados, regulaciones sobre higiene y seguridad, lo que conlleva hacer inejecutables las sanciones administrativas y medidas preventivas impuestas por esta Entidad en resguardo de la salud y seguridad de los vecinos.

Actos de Gobierno, de Administración y Normas Legales Municipales: Desde el inicio de la actual gestión municipal la Gerencia de Asesoría Jurídica ha brindado atención oportuna mediante la elaboración de informe legales soporte legal para la aprobación y suscripción de diversos convenios interinstitucionales de gestión, la adopción de acuerdos de concejo de asuntos de interés público, vecinal e institucional.

en cuanto a productividad estadística, la Gerencia de Asesoría jurídica en estos 8 meses de gestión municipal ha superado los indicativos que obran en archivos de mi despacho respecto a cantidad de carga procesal atendida con la emisión de informes legales y providencias y consultas legales absuelta, considerando el inicio de la anterior gestión municipal, pese a contar con menos recursos humanos en



dicho periodo. Por lo que se continuará con la misma dinámica de trabajo optimizando el cumplimiento de las funciones asignadas en los instrumentos de gestión administrativa.

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Las principales funciones que tiene son: Planificar, organizar, dirigir y controlar las fases de fiscalización tributaria para detectar y disminuir el porcentaje de contribuyentes evasores, morosos, omisos o subvaluadores de los tributos que administra la municipalidad.

En cumplimiento de sus funciones ha desarrollado las siguientes actividades que a continuación se detallan:

CAMPAÑA DE FISCALIZACION DE PREDIOS 2023 y ENERO – MARZO 2024:

RESULTADOS OBTENIDOS	2023	2024 A MARZO
PREDIOS FISCALIZADOS	2,491	479
ÁREA CONSTRUIDA IMPLEMENTADA	123,814.01 M2	2,370.01M2

MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 020-2023-MPS – OTORGA BENEFICIO DE DESCUENTO EN ARBITRIOS MUNICIPALES POR PRONTO PAGO 2024: Se otorgó **REBAJA DE TASA DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AÑO 2024**, para aquellos contribuyentes que no registran deudas y cancelan todos sus tributos del presente año: **DESCUENTOS DEL 20%, 15%** (personas naturales) y del **10% y 5%** (personas jurídicas).

A continuación, se muestra la recaudación total del año 2023 y de enero a marzo del 2024, así como la recaudación de los saldos por cobrar ejecutados en el año 2023 y enero – marzo 2024:

RECAUDACION TOTAL 2023 Y ENERO – MARZO 2024:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA – I APRC 2024

TRIBUTOS E INGRESOS MUNICIPALES	2023 S/	2024 A MARZO S/
IMPUESTO PREDIAL	18,857,936.19	6,217,928.60
ARBITRIOS MUNICIPALES	10,924,115.49	3,551,470.31
PAPELETAS DE TRANSITO	4,768,511.20	1,179,105.78
IMPUESTO DE ALCABALA	3,174,966.90	581,745.48
IMPUESTO VEHICULAR	2,039,384.69	577,113.40
MULTAS TRIBUTARIAS	218,122.10	56,283.30
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2,559,315.02	664,273.09
TOTAL RECAUDACION S/	42,542,351.59	12,827,919.96

RECAUDACION DE SALDOS POR COBRAR EJECUTADOS EN EL AÑO 2023:

VIA DE COBRANZA	SALDOS POR COBRAR AL 31.DIC.2022 (A)	COBRANZA EFECTUADA DE LOS SALDOS DEL 01.ENERO AL 31.DIC.2023 (B)		SALDOS POR COBRAR (A) – (B)
		IMPORTE	%	
ORDINARIA	51,823,293.06	6,693,196.41	12.92%	45,130,096.65
COACTIVA	33,993,691.07	11,843,840.41	34.84%	22,149,850.66
TOTAL	85,816,984.13	18,537,036.82	21.60%	67,279,947.31

RECAUDACION DE SALDOS POR COBRAR EJECUTADOS EN EL AÑO 2024

VIA DE COBRANZA	SALDOS POR COBRAR AL 01.01.2024	COBRANZA EFECTUADA DE LOS SALDOS DEL 01.ENERO AL 31.MARZO.2024		SALDOS POR COBRAR AL 31.MAR.2024
		IMPORTE	%	
ORDINARIA	51,173,766.07	3,215,921.34	6.28%	47,957,844.73
COACTIVA	50,059,816.67	2,096,420.56	4.19%	47,963,396.11
TOTAL	101,233,582.75	5,312,341.90	5.25%	95,921,240.85



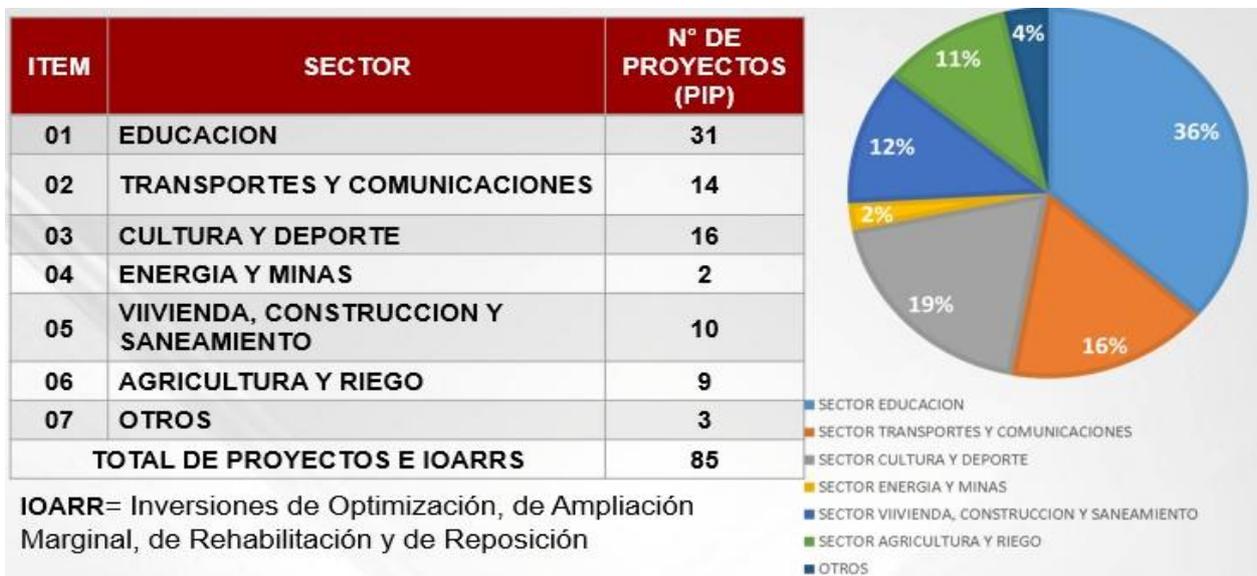
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

La Gerencia de Infraestructura, es el órgano de línea responsable de planificar y ejecutar las obras de infraestructura pública establecidas en el Plan de Acondicionamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano; además de ejecutar los mantenimientos de infraestructura pública.

Sus principales funciones son: Identificar y sistematizar las necesidades de infraestructura, mobiliario y equipamiento de los Centros y Programas Educativos, especialmente en las zonas más desatendidas.

Las actividades desarrolladas a continuación se detallan:

ESTUDIOS PREINVERSION VIABILIZADOS DURANTE EL 2023:



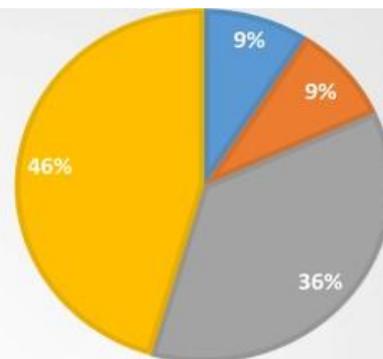
ESTUDIOS PREINVERSION VIABILIZADOS DURANTE EL 2024:





ESTUDIOS DE PREINVERSION EN ETAPA DE ELABORACION Y/O EVALUACION:

ITEM	SECTOR	N° DE PROYECTOS EN PROCESO
01	EDUCACION	1
02	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1
06	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4
07	AGRICULTURA Y RIEGO	5
TOTAL DE PROYECTOS E IOARRS		11



■ SECTOR EDUCACION
 ■ SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 ■ SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 ■ SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

EXPEDIENTE TÉCNICOS APROBADOS EN EL AÑO 2023:

ITEM	SEGÚN LA NATURALEZA DEL PROYECTO O IOARR	EXPEDIENTES TÉCNICOS
1	EDUCACION	36
2	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	24
3	CULTURA Y DEPORTE	10
4	SANEAMIENTO	8
5	RECREACION	10
6	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	2
7	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2
8	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2
9	AGRICULTURA Y RIEGO	2
TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS		96



EXPEDIENTES TECNICOS CON CONFORMIDAD:

ITEM	SEGÚN LA NATURALEZA DEL PROYECTO O IOARR	MONTOS PARA EJECUCIÓN S/	MONTOS PARA SUPERVISION S/
1	EDUCACION	27,730,665.81	1,424,252.96
2	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	96,012,342.41	4,744,994.62
3	CULTURA Y DEPORTE	30,131,407.07	1,579,634.68
4	SANEAMIENTO	44,311,973.26	2,037,935.50
5	RECREACION	25,092,431.41	1,033,230.48
6	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	16,427,220.08	807,625.89
7	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	53,361,368.17	1,354,268.30
8	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	36,194,561.94	72,304.00
9	AGRICULTURA Y RIEGO	7,191,958.34	359,627.92
TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS		S/ 336,453,928.49	S/ 13,413,874.35



EXPEDIENTE TÉCNICOS APROBADOS EN EL AÑO 2024:

ITEM	SEGÚN LA NATURALEZA DEL PROYECTO O IOARR	EXPED. TÉCNICOS
1	EDUCACION	4
2	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1
3	CULTURA Y DEPORTE	2
4	RECREACION	1
5	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	1
TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS		9



EXPEDIENTES TECNICOS CON CONFORMIDAD:

ITEM	SEGÚN LA NATURALEZA DEL PROYECTO O IOARR	MONTOS PARA EJECUCIÓN S/	MONTOS PARA SUPERVISION S/
1	EDUCACION	4,733,922.35	266,172.34
2	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2,229,126.65	126,837.31
3	CULTURA Y DEPORTE	2,093,196.59	99,836.73
4	RECREACION	764,383.04	42,041.07
5	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	9,719,438.99	90,000.00
TOTAL DE EXPEDIENTES TÉCNICOS APROBADOS		S/ 19,540,067.62	S/ 624,887.45

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Está constituida por áreas ocupadas, con asignación de usos, actividades, con dotación de servicios o instalaciones urbanas; así como, por áreas ocupadas con un proceso de urbanización incompleto

Tiene como funciones principales: programar, coordinar, controlar y evaluar los procesos de habilitación urbana, construcción de edificaciones, saneamiento físico legal, conforme a la normatividad vigente, Formular, ejecutar y evaluar su Plan Operativo y el Cuadro de Necesidades.

En cumplimiento de funciones ha desarrollado las siguientes:

- El saneamiento físico legal de predios en el año 2023, logro beneficiar a 88,444 familias, siendo 67 pueblos en proceso con elaboración de planos de trazado y lotización, 7 pueblos inscritos en registros



- públicos. En este primer trimestre del 2024, se ha logrado beneficiar hasta el momento a las familias del A.H. Esperanza Baja, Urb. El Trapecio, Urb. 21 de abril, Urb. Laderas del Norte, entre otros.
- La Municipalidad Provincial del Santa en cooperación interinstitucional con COFOPRI logró entregar **7,249 TÍTULOS DE PROPIEDAD** a las familias de los Asentamientos humanos de las 217 Y 309 Ha. DE CHINECAS, en el distrito de Nuevo Chimbote.
 - Se logró entregar **1,500 TÍTULOS DE PROPIEDAD GRATUITOS** a familias de los pueblos que conforman los distritos de la provincia del Santa.
 - TECHO PROPIO, se otorgó 124 licencias de edificación nueva para el Programa Social.
 - Emisión de Licencia de Construcción en las diferentes modalidades 166 resoluciones de Licencias
 - Resoluciones de Multas Administrativas, resultados de las Papeletas de Infracciones Administrativas, por construir sin Licencia Municipal, por demolición y otros 28 Resoluciones.
 - Durante los primeros meses del 2024, se han empadronado 607 familias.
 - El departamento técnico de valuaciones y catastro logró realizar VISACIONES DE PLANOS, NUMERACIONES MUNICIPALES, ENTREGA DE PLANOS CATASTRALES, CERTIFICADO DE JURISDICCION Y TRABAJO DE CAMPO EN RECOLECCION DE DATOS CATASTRALES a distintos sectores de la ciudad de Chimbote - Provincia del Santa.



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo Social es el órgano de línea responsable de la promoción y mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable o en riesgo social, la reinserción social de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, la protección y promoción de las personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, mujeres y familias en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la implementación de políticas y estrategias en la mejora de la calidad educativa y la salud. Está a cargo de un Gerente, quien depende jerárquicamente del Gerente Municipal.

Es el responsable de la promoción y mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable o en riesgo social, la reinserción social de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, la protección y promoción de las personas con discapacidad, entre otros.



Entre las actividades desarrollados tenemos:

- Se organizó el día del amor y la amistad, la municipalidad provincial del santa, en este día tan especial ha querido llegar a la población brindándoles activaciones en donde puedan participar con sus parejas y amigos haciendo de este momento gratos recuerdos llenos de amor y amistad.
- Se realizó el día internacional de la mujer, uno de los sucesos más emblemáticos que ha marcado el avance y empoderamiento de las mujeres en las distintas esferas de la sociedad en la lucha por la igualdad, el evento se inició con un pasacalle, con la participación de instituciones de la localidad, ginkana municipal, se realizó en el paseo la cultura con dinámicas participativas e interactivas, con show artísticos, teatro, entre otros, y la tómbola mujer, se repartieron tickets a los participantes y todos conteniendo premios gracias al apoyo de los funcionarios de la municipalidad.
- se realizó el cierre de las festividades en homenaje a san pedrito 2023, con la participación de 35 instituciones públicas y privadas, instituciones educativas superiores entre otros, tradición que se ha convertido en símbolo de nuestra identidad religiosa y cultural; estas celebraciones y nos llenan de orgullo porque es el reencuentro de nuestros hermanos chimbotanos y visitantes de todo el país y del mundo.
- DEMUNA, Charlas preventivas sobre bullying, violencia escolar y familiar, tipos de crianza; beneficiados 35 colegios dentro del territorio urbano y rural de la provincia del Santa.
- 06 operativos de erradicación del trabajo infantil y mendicidad, control de consumo de alcohol en menores en horas de la noche.
- Instalación del Comité Multisectorial por los Derechos de los niños niñas y adolescentes “COMUDENNA”, teniendo una convocatoria de 23 instituciones para crear planes, políticas y actividades en favor de los niños niñas y adolescentes.
- OMAPED: se efectuaron lo siguiente: solicitudes carnet de CONADIS en un total 220, carnets entregados de CONADIS, total 110, solicitudes del programa contigo total 237,
- Talleres inclusivos: taller de lengua de señas, ginkana – asochi, torneo deportivo “campeones” – ODIRA, día mundial de concienciación el autismo – actividad esparcimiento, feria laboral inclusiva – DIRETRA, charlas de orientación – ASOCHI.
- Se han programado 5 talleres inclusivos, y 3 talleres informativos y de sensibilización para el público general.
- DEPARTAMENTO DE DEPORTES, también efectúa actividades diversas entre ellos: vacaciones útiles deportivas 2024, dirigidas a niños y jóvenes de 06 a 16 años con una participación de 73 equipos de 24 academias y una asistencia de 625 niños participantes teniendo un porcentaje al 100 % de la meta trazada al 15 agosto.
- ESCUELAS DEPORTIVAS 2023, dirigidas a niños y jóvenes de 06 a 14 años con asistencia de 430 nuevos talentos en las distintas disciplinas deportiva con 86 % de la meta trazada.
- MARATON 7 KM. dirigidas a niños y jóvenes de 06 a 16 años lograr la participación de 400 participantes en las categorías b (13 – 14 años), categoría c (15 – 16 – 17 años) y libre de 18 a más, damas y varones, teniendo una meta del 100 %.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	HOGARES EMPADRONADOS 2023	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	HOGARES EMPADRONADOS DE ENERO A MARZO
	13,235		3,354

- Plan de empadronamiento masivo por barrido focalizado - Decreto de Urgencia N° 029-2023
- Centro Integral de adulto Mayor – CIAM, también desarrolla distintas actividades en beneficio de personas de adulto Mayor con resultado en el siguiente cuadro:

DE ENERO A DICIEMBRE 2023:

2 0 2 3	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MUNICIPALIDAD	PAM EMPADRONADAS			PAM INSCRITAS			PAM ATENDIDAS		
					TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	PROVINCIAL	762	371	391	768	370	398	570	234	336

DE ENERO A MARZO 2024:

ENERO - MARZO 2024	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE MUNICIPALIDAD	PAM EMPADRONADAS			PAM INSCRITAS			PAM ATENDIDAS		
					TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	PROVINCIAL	165	79	86	160	77	83	208	102	106

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Es un órgano de línea, responsable de desarrollar las actividades de formulación, ejecución y control de las políticas, planes y proyectos de desarrollo empresarial, productivo y comercial en sus diferentes niveles, promover la diversificación productiva local, dinamizando las micro empresas y la pequeña empresa.

Sus principales entre sus principales funciones esta: Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la promoción de la economía local, generando un ambiente adecuado para el desarrollo libre del mercado y potenciando las actividades empresariales para aumentar la productividad de la ciudad y generar los puestos de trabajo necesarios para la población.

Dentro de sus competencias funcionales, se han efectuado las siguientes actividades:

- Fondo concursable de COFINANCIAMIENTO, no reembolsable, para mejorar la competitividad de cadenas productivas; aprobado por Acuerdo De Concejo N°034-2023/MPS
- Se desarrollaron Talleres de PROCOMPITE a los Agentes Económicos Organizados (AEO) en los 8 distritos de la provincia.
- El Cofinanciamiento es para TRANSFERENCIA de: Materiales, Equipos, Infraestructura, Herramientas, Insumos, y otros, Presupuesto aprobado es la suma de 3 millones 200 mil soles.



- En AGENCIA LOCAL DE EMPLEO “Encuentra tu Chamba”, Se logró atender a 2363 interesados en la búsqueda de empleo brindándoles asesoría y atención personalizada con la emisión de su CERTIFICADO UNICO LABORAL, acompañamiento y seguimiento a su postulación, 33 empresas privadas reclutadas en el servicio de acercamiento empresarial y 558 personas trabajando en empresas privadas.
- En camal municipal se han desarrollada actividad con el siguiente resultado del 2023 y de enero – marzo 2024:

SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL (UNIDADES)

SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL (UNIDADES)		
	2023	Enero-Marzo 2024
RUBRO	CANTIDAD	CANTIDAD
GANADO VACUNO	15,697	5,117
GANADO PORCINO	11,899	3,899
GANADO LANAR Y CAPRINO	26,288	8,344
MENUDENCIA Y CUEROS	15,697	5,117

CUADRO DE RECAUDACION CAMAL MUNICIPAL AÑO 2023 Y 2024 (ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL)																
RUBRO	AÑO 2023		ENERO		FEBRERO		ACUMULADO ENE-FEB		MARZO		ACUMULADO ENE-FEB-MAR		ABRIL		ACUMULADO ENE-FEB-MAR-ABR	
	DETALLE	S/.	DETALLE	S/.	DETALLE	S/.	DETALLE	S/.	DETALLE	S/.	DETALLE	S/.	DETALLE	S/.	DETALLE	S/.
GANADO VACUNO (CABEZAS)	15,697		1,331		1,281		2,612		1,159		3,771		1,346		5,117	
GANADO VACUNO (KILOS)	2,683,818	483,087.30	235,914	42,464.47	236,383	42,548.96	472,297	85,013.43	210,359	37,864.61	682,656	122,878.04	246,025	44,284.49	928,681	167,162.53
NOTA: LA RECAUDACION EN EL CASO DEL GANADO VACUNO SE REALIZAN POR KILOS																
GANADO PORCINO	11,899	32,841.24	883	2,437.08	1,131	3,121.56	2,014	5,558.64	968	2,671.68	2,982	8,230.32	917	2,530.92	3,899	10,761.24
GANADO LANAR O CAPRINO	26,288	52,576.00	2,292	4,584.00	2,157	4,314.00	4,449	8,898.00	2,072	4,144.00	6,521	13,042.00	1,823	3,646.00	8,344	16,688.00
MENUDENCIAS Y CUEROS	15,697	43,323.72	1,331	3,673.56	1,281	3,535.56	2,612	7,209.12	1,159	3,198.84	3,771	10,407.96	1,346	3,714.96	5,117	14,122.92

INGRESOS GENERADO COMERCIALIZACION Y LICENCIAS



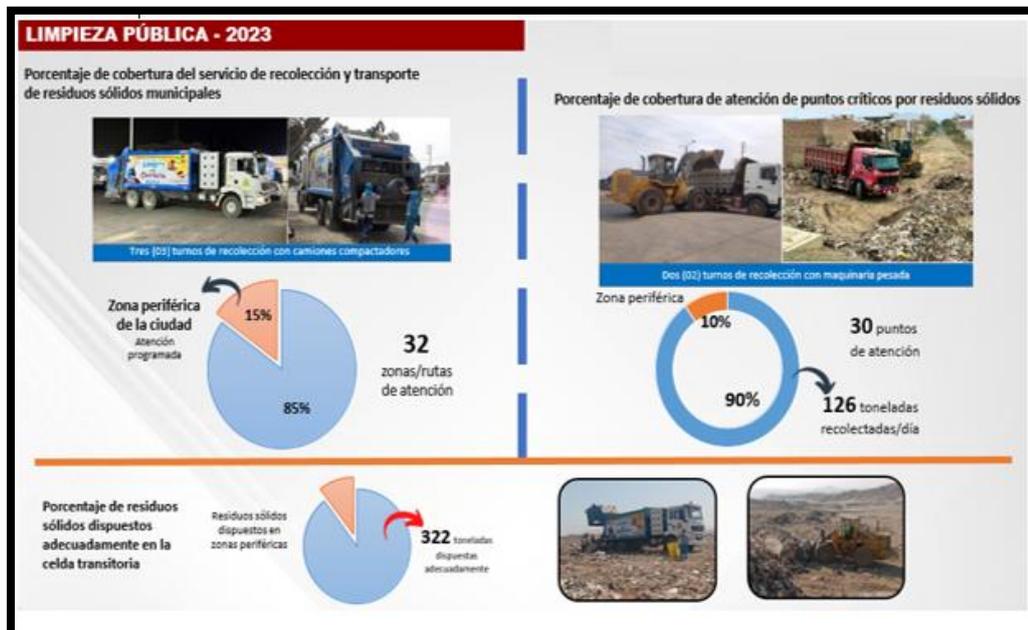
AREA	MONTO TOTAL RECAUDADO ENERO – DICIEMBRE 2023	MONTO TOTAL RECAUDADO ENERO – MARZO 2024
PAPELETAS DE INFRACCIONES Y SANCIONES IMPUESTAS	647,590.00	201,127.82
COMERCIO INFORMAL	472,785.37	143,296.12
ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y ESPECTÁCULOS NO DEPORTIVOS	190,208.80	73,967.80
MERCADOS	207,543.18	31,732.84
LICENCIAS	261,173.90	55,440.60
TOTAL	2,703,369.13	505,565.18

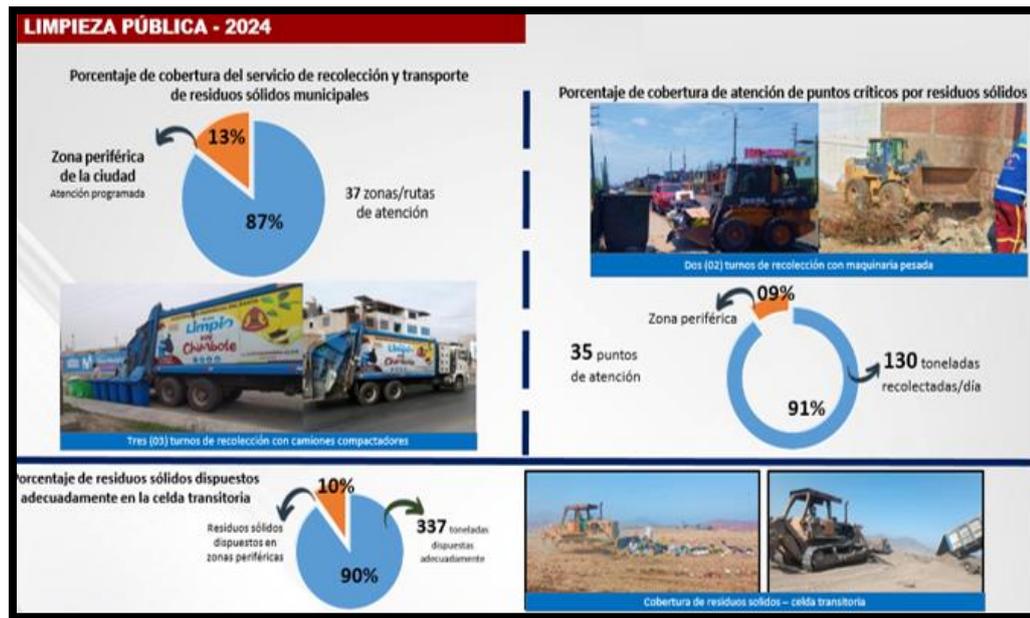
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Es el responsable de supervisar el cumplimiento de los trabajos operativos del área de medio ambiente. Hacer el seguimiento de cumplimiento de los estándares ambientales operativos. Responsable de realizar las coordinaciones de monitoreo ambiental (Aire, Ruido, Agua, suelo y otros).

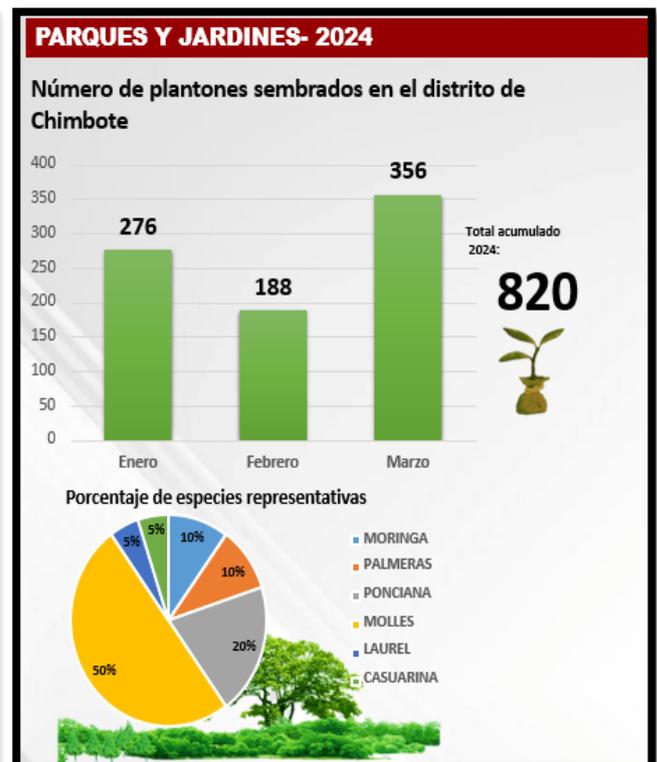
Dentro de sus funciones principales esta: Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.

LIMPIEZA PUBLICA 2023 Y ENERO – MARZO 2024:





PARQUES Y JARDINES 2023 Y ENERO – MARZO 2024:



PROGRAMA EDUCCA 2023 Y ENERO – MARZO 2024:

AÑO 2023: Cumplimiento de Indicadores:		AÑO 2024: Cumplimiento de Indicadores:			
INDICADOR	CANTIDAD	INDICADOR	META	EJECUTADO	AVANCE
Nº DE ESTUDIANTES CAPACITADOS EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	784	APROBACIÓN DE INSTRUMENTO DE GESTIÓN	1	1	100%
Nº DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA EL ADECUADO MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	10	Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	25	40	160%
Nº PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	20	Nº DE PROMOTORES ESCOLARES CAPACITADOS	250	25	10%
Nº PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS	20	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN CAMPAÑAS INFORMATIVAS	1200	500	42%
		Nº DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y EVENTOS	33	6	19%
		Nº DE UNIVERSIDADES PARA FORMACIÓN DE PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	2	2	100%

PROGRAMA RECICLA 2023 Y ENERO – MARZO 2024:

AÑO 2023
VALORIZACIÓN INORGÁNICO Y ORGÁNICO

COMPROMISO 3: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE RESIDUOS SÓLIDOS SOSTENIBLE

INDICADOR 3.1 PORCENTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS	INDICADOR 3.2 PORCENTAJE DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS
SI CUMPLE	SI CUMPLE

CHIMBOTE



AÑO 2024
VALORIZACIÓN INORGÁNICO

	ENE-MAR
META	337.148 toneladas
OBTENIDO	340.711 toneladas
CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE

VALORIZACIÓN ORGÁNICO

	ENE - MAR
META	145.288 toneladas
OBTENIDO	148.550 toneladas
CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE

GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Las funciones principales es planificar, organizar, ejecutar y supervisar los programas, proyectos y actividades relacionados con las políticas públicas en materias de educación, cultura, deporte y turismo dirigido a toda la población de la provincia del Santa.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2023:

AREA TURISMO:

ENERO A DICIEMBRE DE 2023	
ACTIVIDAD	POBLACIÓN ALCANZADA
Festival “Aventura Turística 2023” en la playa La Caleta	1000
Feria “Nuestra Identidad Chimbote”	- 20 artesanos - 2000 asistentes
Feria Gastronómica y Artesanal por Semana Santa	- 15 emprendedores - 2200 asistentes
Concurso “El mejor ceviche de Chimbote”	1500 asistentes
Festicausa con regata de chalanas y esculturas de arenas	900 asistentes
Caravana turística de Volkswagen	100 participantes
Recorrido de las Siete Iglesias por Semana Santa	90 participantes
Capacitaciones: “Mejoras de atención al cliente”	200 emprendedores y empresarios
Festival de bandas rítmicas de exalumnos	- 10 bandas - 2500 espectadores

AREA CULTURA:

AÑO 2023	
Actividad	Población alcanzada
Concurso de declamación “Voces <u>chimbotanas</u> ”	500 personas
Festival de danzas “Arriba Perú”	1200 personas
Presentación de 9 libros de autores locales	600 personas
Concurso de marinera norteña y marinera con fuga de huayno	2000 personas
Exhibición de caporales y marinera	1500 personas
Conversatorio y producción “Cine Chimbote”	100 personas
Charla informativa “Protegiendo la huaca San Pedro”	100 personas
Concurso Ecuestre Inclusivo	300 personas
Festival de coros navideños	2000 personas
Ensayo con banda en vivo “Baila Conmigo Chimbote”	400 personas

AREA EDUCACIÓN:



ENERO A DICIEMBRE DE 2023	
Actividad	Beneficiados
Vacaciones útiles 2023	800 niños
Seis talleres de gastronomía (helados, comida criolla, helados, etc)	540 personas
Feria Vocacional Educativa	250 escolares
Campaña gratuita de reparación de laptops y computadoras	26 personas
Reforzamiento académico para escolares de Cambio Puente	150 estudiantes
Taller de oratoria, loncheras saludables y de chapiarte	250 estudiantes
Capacitaciones a docentes de inicial, primaria y secundaria	300 docentes
Encuentro de Programa de Municipios Escolares	17 colegios

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE ENERO – MARZO 2024:

ÁREA DE TURISMO:

Actividad	Fecha	Asistentes		Actividad	Fecha	Asistentes
Celebración por el Día del Pisco Sour	2 de febrero	450 personas		Turismo Emprende	12 de abril	80 personas
Talleres para Artesanos de Chimbote	Del 19 al 22 de marzo	300 personas		Foteando la Provincia	11 de abril	400 personas
Recorrido de las 7 Iglesias	28 de marzo	80 personas		Promoviendo la imagen de Chimbote	6 de abril	Se superó las 3 mil vistas y más de 50 compartidas.
Actualización del Plan de Desarrollo Turístico Local	Desde el 19 de marzo y se continúa	10 funcionarios				



ÁREA DE CULTURA:

Actividad	Fecha	Asistentes
“Recreativo verano: formando talentos”	Del 6 de enero al 3 de marzo	2 mil niños
“Festival de Amor y Ternura”	20 y 21 de marzo de 2024.	350 niños
“Camino a la Cruz”	26 de marzo	350 personas
“Festival del Amor y Amistad”	14 de febrero	250 personas



ÁREA DE EDUCACIÓN:

Actividad	Fecha	Asistentes
Programa de Vacaciones Útiles	Enero y febrero	366 niños de Chimbote y Cambio Puente
Concurso provincial escolar “El Agua es Vida”.	16 de abril de 2024.	350 personas
Apertura del Programa Municipios Escolares.	15 de abril de 2024.	400 personas
Expo Feria Educativa	Del 23 al 26 de febrero.	3 mil personas



CUNAS MUNICIPALES:



A MARZO DE 2024	
ACTIVIDAD	ASISTENTES
Taller de verano	60 menores de 3 a 5 años.
Apertura del Año Escolar 2024	120 personas



TALLER DE VERANO

IMPORTANTE: se puso en funcionamiento la nueva infraestructura de la cuna municipal en el AA.HH. Los Geranios de Nuevo Chimbote, una obra culminada en el 2023.



APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024

BIBLIOTECA MUNICIPAL “CESAR VALLEJO”:

Actividad	Fecha	Asistentes
Biblioteca itinerante	20 de marzo y 19 de abril	180 personas
Ponencia “Inquietudes existenciales y angustias psicológicas”	13 de marzo	400 estudiantes
Celebración por el Día del Libro	23 de abril	250 personas



BIBLIOTECA ITINERANTE EN EL VIVERO FORESTAL



PONENCIA PARA ESCOLARES EN EL AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA



CELEBRACIONES POR EL DÍA DEL LIBRO

GERENCIA DE TRANSPORTES

Es un órgano, responsable de supervisar, conducir, planificar y administrar los procesos de regulación del transporte terrestre urbano; así como la circulación del tránsito, dentro del ámbito de su jurisdicción, así mismo está también dirigir tanto al personal como los recursos materiales de la Gerencia de transportes, analizar, planificar y optimizar rutas de transporte, Coordinar y distribuir los vehículos, gestionar y supervisar a los conductores.

Dentro de su competencia funcional se ha desarrollado las siguientes actividades:

- recuperación de las zonas rígidas de la ciudad de Chimbote.



- Pintado de la señalización de las principales calles y zonas urbanas de Chimbote.
- Reuniones de coordinación para formalizar a los conductores de taxis que prestan servicio informal en la provincia del Santa.
- Reuniones de coordinación para formalizar a los conductores de taxis que prestan servicio informal en la provincia del Santa.
- Operativos conjuntos con la fiscalía de prevención del delito, policía de tránsito, seguridad ciudadana y transportes de la municipalidad provincial del Santa.
- capacitación a más de 500 personas sobre seguridad vial en vehículos menores en el distrito de nuevo Chimbote.

INGRESOS GENERADOS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2023



INGRESOS GENERADOS DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024





GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es un órgano de línea que tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades y acciones de disuasión y prevención delictiva, entre otros para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad y moralidad en el distrito.

Es el encargado de asegurar la ejecución de los planes o programas establecidos para la seguridad de los trabajadores

Entre sus funciones principales tenemos: establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica

Actividades desarrolladas al periodo de corte:

También entre otras actividades desarrolladas tenemos:

- Antena de cámara de seguridad, salida de Chimote hacia el norte, ubicada en la efigie “LA MANO”
- Antena de cámara de seguridad, salida de Chimote hacia cambio puente, ubicada en el kilómetro 7 de la campiña.
- Antena de cámara de seguridad, salida de Chimote hacia el sur, ubicada puente lacra marca av. pardo y av. Meiggs.
- 40 radios operativas con frecuencia de comunicación que cubre las zonas de Chimote
- Antena múltiple de enlace radial ubicada en el AA.HH. Jesús de Nazaret del PP.JJ. san pedro.

ANÁLISIS DE INDICADORES DE INCIDENCIAS 2023 Y ENERO – MARZO 2024:

ACCIONAR DE SERENAZGO DE - ENERO A DICIEMBRE 2023		ENERO A MARZO 2024	
Nº	INTERVENCIONES	TOTAL	TOTAL
1	ACCIDENTE DE TRANSITO	40	12
2	AGRESION FISICA O VERBAL	0	9
3	ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO	18	4
4	APOYO A LA COMUNIDAD	72	35
5	PUBLICIDAD SIN PERMISO	18	31
6	CIERRE DE VIAS	23	15
7	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	12	3
8	ARROJO DE BASURA EN LA VIA PUBLICA	27	45
9	OPERATIVOS CONJUNTOS PNP – SERENAZGO	8	40
10	TRASLADO DE PACIENTES EN LA AMBULANCIA	85	49
	TOTAL	303	243



ACTIVIDADES OBLIGATORIAS CONFORME A LA LEY N°27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2023:

N	ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	2023	PUBLICO BENEFICIADO
1	SESIONES CONVOCADAS	6	AUTORIDADES COPROSEC
2	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	POBLACION GENERAL
3	IMPLEMENTACION DE JUNTAS VECINALES	5	150
4	IMPLEMENTACION DE CLUB DE MENORES	5	200
5	IMPLEMENTACION DE ESCUELA SEGURA	5	300
6	IMPLEMENTACION DE RED DE COOPERANTES	5	150
7	IMPLEMENTACION DE RONDAS CAMPESINAS	3	100
8	IMPLEMENTACION NO ME REGALES UN ARMA DE JUGUETE	4	200
9	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	2	PARQUE LA LIBERTAD PARQUE LA VICTORIA
10	PATRULLAJE INTEGRADO	300	POBLACION GENERAL



ACTIVIDADES OBLIGATORIAS CONFORME A LA LEY N°27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ENERO - MARZO 2024:

N°	ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	2024 A MARZO	PUBLICO BENEFICIADO
1	SESIONES CONVOCADAS	2	AUTORIDADES COPROSEC
2	PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	POBLACION GENERAL
3	IMPLEMENTACION DE JUNTAS VECINALES	5	250
4	IMPLEMENTACION DE CLUB DE MENORES	5	200
5	IMPLEMENTACION DE ESCUELA SEGURA	5	100
6	IMPLEMENTACION DE RED DE COOPERANTES	5	150
		180	POBLACION GENERAL





ORGANO DESCONCENTRADO - MUELLE MUNICIPAL CENTENARIO

Es el órgano encargado de planificación, supervisión, coordinación y fiscalización, así como la evaluación de resultados, reforzando la capacidad de gestión de la Municipalidad.

Una de las principales características de los órganos desconcentrados es que se dedican a conocer y resolver cuestiones técnicas, distintas a las políticas públicas, que son más del ámbito de las dependencias a las que pertenecen; al contar con competencias propias y exclusivas, su actuar es más ágil y apegado a la normativa vigente

Dentro de sus competencias a generado ingresos a la comuna que se muestra en el cuadro siguiente:

INGRESOS POR SERVICIOS DEL 2023

EMPRESA	TOTAL DE INGRESOS S/
INDUSTRIALES	1,590,494.30
ARTESANALES - MENOR ESCALA	544,078.60
AGENCIAS NAVIERAS	15,166.80
BOLETAJE	142,859.00
TOTAL	S/ 2,292,598.70

INGRESOS POR SERVICIOS DEL 2024

INGRESO MENSUAL POR EMPRESA -AÑO -2024				
				TOTAL INGRESO
	ENE	FEB	MAR	
INDUSTRIALES	61,231.00	125,682.10	110,135.00	297,048.10
ARTESANALES - MENOR ESCALA	89,168.20	10,230.00	24,198.50	123,596.70
AGENCIAS NAVIERAS	2,448.60	1,285.80	2,213.00	5,947.40
BOLETAJE	23,361.00	14,762.00	16,488.00	54,611.00
	176,208.80	151,959.90	153,034.50	481,203.20



UNIDAD DE PARTICIPACION VECINAL

Es la instancia encargada de facilitar a nuestros vecinos y vecinas una adecuada atención de los servicios y proyectos emprendidos por la municipalidad, buscando contribuir a la mejora continua de la calidad en la gestión pública desde nuestra municipalidad hacia nuestra comunidad.

Funciones y Atribuciones de la Juntas Vecinales Vigilar el cumplimiento de las normas, ordenanzas, reglamentos y demás dispositivos legales en coordinación con la autoridad municipal, Vigilar la buena marcha de la prestación de los servicios públicos locales en coordinación con la autoridad municipal.

Al periodo de corte ha desarrollado las siguientes actividades:

- Juramentación de presidenta y secretario técnico, COMUDENNA; PRESIDE jefa Participación Vecinal.
- Feria jurídica, campaña de salud y desfile institucional en el marco de 62 aniversario del AA.HH. San Pedro realizado en la Huaca San Pedro. 28 junio.
- Elección de junta directiva AA.HH. Villa los Jardines, Manuel Gonzales Prada y aprobación reglamento del comité electoral AA.HH. Esperanza Baja y Unión.
- Participación I Audiencia Pública, 07 Julio.
- Participación Inauguración del mini complejo Roberto Pulache Moreno AA.HH. San Pedro e inicio obra parque La Unión.
- Reactivación de las actividades que se darán en el club de la juventud.
- Programación y abastecimiento de agua en los diferentes pueblos de cono norte y cono sur.
- Programación de asambleas para elegir sus comités electorales.
- Notificación a los pueblos y dirigentes sobre documentación.
- Campañas médicas en diferentes AA. HH y centros poblados.
- Promoviendo y capacitando al adulto mayor LEY N° 30364 Y LA LEY N° 30490 “DEL ADULTO MAYOR” y pensión 65.
- Trabajando en coordinación con LOS AA. HH CONO NORTE Y SUR

➤ **A LA FECHA HEMOS ASISTIDO A MAS DE 20 ASAMBLEAS COMO:**

- ✓ **Conformación de comité electoral**
- ✓ **Aprobación de reglamento**
- ✓ **Proceso de Elección de Junta Directiva**





Reparto de agua potable a las distintas comunidades de la Provincia del Santa.

ITEM	MES	PUEBLOS BENEFICIADOS
1	ENERO	49 PUEBLOS
2	FEBRERO	37 PUEBLOS
3	MARZO	53 PUEBLOS



ORGANO DESCONCENTRADO - GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

La gestión del riesgo es el proceso de identificar, evaluar y minimizar el impacto del riesgo, en otras palabras, es una forma de que las organizaciones identifiquen los peligros y amenazas potenciales y tomen medidas para eliminar o reducir las posibilidades de que ocurran.

Las principales funciones son: conducir y supervisar el desarrollo de acciones y medidas de defensa civil destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. Supervisar el almacenamiento y abastecimiento de suministros, equipos y personal para la atención de emergencias o desastres.

Se desarrolló las siguientes actividades:

- Se dio inicio a las identificaciones de los puntos críticos antes del CICLON YAKU, actividades de prevención en los ríos: Santa, Lacramarca y Nepeña,
- se realizaron trabajos de respuesta en los de los puntos críticos después del CICLON YAKU, las actividades de respuesta se desarrollaron en los ríos: Santa, Lacramarca y Nepeña.
- Actividades de Respuesta, consistente en entrega de ayuda humanitaria por las lluvias intensas, huaycos, desborde de ríos registradas en marzo del 2023 en la provincia del santa, en 57 sectores.
- Se realizó la intervención de 11 puntos críticos ante la llegada del fenómeno del niño, la cual inicio en diciembre del 2023 y culminó a inicios del 2024.



INTERVENCIÓN DE 11 PUNTOS CRÍTICOS

<p>4 PUNTOS CRÍTICOS EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE</p>	<p>TRAMO TABLONES SECTOR SUCHIMAN TRAMO QUEBRADA CAYHUAMARCA SECTOR TABLONES SUCHIMAN DREM CASCAJAL A LA ALTURA DEL PUENTE PRINCIPAL DEL C.P. TAMBO REAL</p>	<p>*SECTOR CAPTUY BAJO *SECTOR QUISQUE *SECTOR QUEMADO ALTO</p>	<p>3 PUNTOS CRÍTICOS EN EL DISTRITO DE MORO</p>
<p>INVERSION TOTAL</p>		<p>S/ 20'406,826.90</p>	
<p>3 PUNTOS CRÍTICOS ENTRE NEPEÑA Y SAMANCO</p>	<p>*SECTOR PUENTE HUAMBACHO LA HUACA AGUAS ABAJO *SECTOR CAÑA CASTILLA I - CERRO BLANCO *SECTOR PASAMAYITO - VILLAFANA</p>	<p>*TRAMO PUENTE PANAMERICANA AGUAS ARRIBA</p>	<p>1 PUNTO CRÍTICOS EN EL DISTRITO DE SANTA</p>

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

EN EL AÑO 2023 SE INICIÓ EL PROCESO PARA NUEVO ABASTECIMIENTO PARA UN TOTAL DE MIL FAMILIAS.

TOTAL DE LA INVERSION PARA MIL FAMILIAS ES DE S/. 2' 552, 650 soles.

CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

EMITIDOS DE ENERO A MARZO 2024

389 CERTIFICADOS

S/ 115,890.80 SOLES

RECORDEMOS QUE...

EMITIDOS DE ENERO A DICIEMBRE 2022	555 CERTIFICADOS
S/ 118,641.40 SOLES	
EMITIDOS DE ENERO A DICIEMBRE 2023	1,538 UNIDADES
S/283,644.50 SOLES	

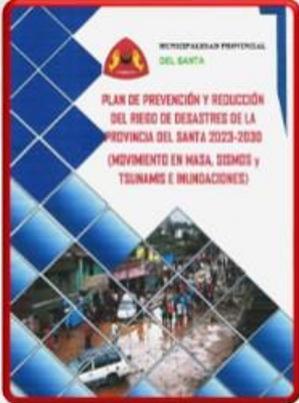
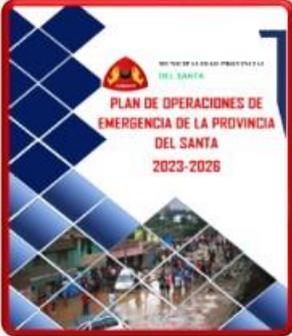
DINERO RECAUDADO CON LOS CERTIFICADOS ITSE

Año	Dinero Recaudado (S/)
2022	118,641.40
2023	283,644.50
2024 ENE-MAR	115,890.80

EN EL PRESENTE AÑO 2024 DE ENERO A MARZO SE TIENE RECAUDADO S/ 115,890.80, QUE SE APROXIMA A LO RECAUDADO EN TODO EL AÑO 2022.



PLANES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

<p>1 PLAN APROBADO CON ODEMANZA MUNICIPAL 025-2023 MPS - PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.</p> 	<p>4 PLANES DE GESTION REACTIVA APROBADO CON ODEMANZA MUNICIPAL 026-2023 MPS</p>  <ul style="list-style-type: none"> ➢ PLAN DE PREPARACIÓN ➢ PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA ➢ PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA ➢ PLAN DE REHABILITACIÓN 	<p>2 PLANES ESPECIFICOS APROBADO CON RESOLUCION DE ALCADIA N°062-2024-A-MPS</p>  <ul style="list-style-type: none"> ➢ PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS DE MASA ORIGINADOS POR LLUVIAS INTENSAS ➢ PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS Y TSUNAMI
---	---	---

ORGANO DESCONCENTRADO - SALUD PÚBLICA

Son órganos en los que se les transfiere facultades resolutorias a niveles de ejecución, planificación, supervisión, coordinación y fiscalización, así como la evaluación de resultados, reforzando la capacidad de gestión de la Municipalidad.

POLICLINICO MOVIL MUNICIPAL.

Se han efectuado actividades diversas durante el periodo de corte en el policlinico movil municipal, las atenciones efectuadas esta: triaje, medicina, odontologia, obstetricia, sicologia, terapia física, laboratorio, asesoría legal, siendo un total de 45, 146 atenciones en el 2023 y de enero a marzo 2024 un total de 7,747 atenciones.

REPORTE DE ATENCIONES POLICLÍNICO MOVIL MUNICIPAL/ODSP	
2023	A MARZO 2024
45,376	7,747

ATENCIONES – AREA DE PROTECCION ANIMAL -ODSP

Se han efectuado atenciones en: albergue de canes, consultoría veterinaria, curaciones, esterilizaciones y desparasitación, con un total en conjunto de 3,371 Atenciones.



**INGRESOS CENTRO MEDICO
MUNICIPAL “CARMEN
SALGADO DE MANZUR”**

RESUMEN DE INGRESOS

AÑO 2023	ENERO – MARZO 2024
693,881.20	182,073.90

**OPERATIVOS: INSPECCIONES
SANITARIAS PREVENTIVAS**

ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS

2023	A MARZO 2024
33	15

**ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS | TRIMESTRE
2024**

PISCINAS	9
POLLERIAS	3
CLINICAS ODONTOLOGICAS	3



También se han desarrollado CAMPAÑAS DE SALUD GRATUITAS POLICLINICO MOVIL MUNICIPAL, en los pueblos jóvenes y urbanizaciones, Asentamientos Humanos e instituciones de la provincia del Santa. Finalmente se han efectuado planes de contingencia ante el riesgo de brote epidémico de dengue, Sika y chikungunya, así como también ACCIONES DE CONTROL LARVARIO Y FUMIGACION

ORGANO DESONCENTRADO - REGISTRO CIVILES

Es el organismo público encargado de recoger cuantos actos afectan al estado civil de las personas y aquellos otros que determina la Ley. La ordenación del Registro Civil es competencia exclusiva del Estado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA – I APRC 2024

Entre las funciones principales encontramos que: Inscribe los nacimientos, matrimonios y defunciones, las resoluciones que declaren la desaparición, ausencia, muerte presunta y el reconocimiento de existencia de las personas.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

EXPEDICION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO MATRIMONIO Y DEFUNCION – AÑO 2023		EXPEDICION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO MATRIMONIO Y DEFUNCION – AÑO 2024	
33,010 PARTIDAS DE USO NACIONAL	393,762.00	9,808 PARTIDAS DE USO NACIONAL	117,244.00
1,416 PARTIDAS DE USO INTERNACIONAL	84,732.00	403 PARTIDAS DE USO INTERNACIONAL	24,168.00

DESCRIPCION	2023	MONTO S/.	A MARZO 2024	MONTO S/.
SOLTERI USO NACIONAL	807	24,210	212	6,360
SOLTERIA USO INTERNACIONAL	66	4,950	20	1,500
CERTIFICADO DOMICILIARIO	904	9,040	350	3,500
CERTIFICADO NEGATIVO DE NACIMIENTO	166	4,150	77	1,925
TOTAL	1,943	42,350	659	13,285

DESCRIPCION	2023	A MARZO 2024
RECTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	294	119
TOTAL EN MONTO	20,168.40	8,103.40

ANOTACIONES MARGINALES

DESCRIPCION	2023	MONTO S/.	A MARZO 2024	MONTO S/.
EXPEDIENTES NOTARIALES	341	20,630.50	54	3,258.70
EXPEDIENTES JUDICIALES	236	16,496.40	39	2,717.80
ANOTACIONES DE DIVORCIO	257	17,990.00	19	1,330.00
TOTAL	834	55,116.90	112	7,306.50



ORGANO DESCONCENTRADO - TERMINAL TERRESTRE “EL CHIMBADOR

Son órganos en los que se les transfiere facultades resolutivas a niveles de ejecución, planificación, supervisión, coordinación y fiscalización, así como la evaluación de resultados. Reforzando la capacidad de gestión de la Municipalidad.

Dentro de las actividades desarrolladas se ha efectuado los siguientes servicios:

INGRESO	AÑO 2023	AÑO 2024 A MARZO
EN DOLARES US \$		
ALQUILER DE MODULOS A EMPRESAS DE TRANSPORTE, TIENDAS, CASSETAS Y RESTAURANTES.	342,540.00	85,635.00
EN SOLES S/		
ESPACIO CAJERO AUTOMATICO	8,400.00	2,100.00
CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS	90,000.00	30,000.00
EMBARQUE / DESEMBARQUE PASAJEROS INGRESO VEHICULAR, PARQUEO Y COCHERA	1,276,023.00	338,298.00

Así mismo también por ALQUILER DE MODULOS del terminal terrestre desde enero al 31 de marzo del presenta año se llegó a recaudar la suma total de 85,635 soles.

ORGANO DESCONCENTRADO - PROGRAMA VASO DE LECHE

Son órganos en los que se les transfiere facultades resolutivas a niveles de ejecución, planificación, supervisión, coordinación y fiscalización, así como la evaluación de resultados, reforzando la capacidad de gestión de la Municipalidad.

Alimentos Elegidos las organizaciones sociales de bases (O.S.B.) para el Año 2023, Que cumple la Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM.



REFERENCIA DE DISTRIBUCIÓN AÑO 2023

ASIGNACIÓN MEF S/ 2'099,980.00 soles

JUNIO 2023 SE REASIGNÓ S/ 578,507.00

Zona Urbana: Norte, Centro y Sur
Zona Rural: San José, Cambio Puente, Vinzos, Rinconada, El Pedregal, Cascajal, Pampadura, El Arenal, La Mora, Tambo Real, Las Flores, Lupahuari, Lacramarca

PRODUCTOS	COMITÉS	TOTAL S/
LECHE	227	1,454,019.57
HOJUELA		1,224,464.13
TOTAL		S/ 2,678,483.70

Atención con productos de PVL zona rural: A, B Y C
Zona Urbana: Norte, Centro Y Sur

PERIODO 2024	ENERO	FEBRERO	MARZO
COMITES	227	224	222
BENEFICIARIOS	9,926	9,801	9,685
TOTAL / LATAS DE LECHE	32,918	30,496	32,210
TOTAL/ KG.CEREALES	13,499.508	12,507.076	13,210.340

TOTAL / LATAS DE LECHE : 95,624
TOTAL/ KG.CEREALES : 39,216.12

- Distribución de alimentos a las zonas Rural, Centro, Sur y Norte, Reporte de Información de beneficiarios a la Contraloría 4to Trimestre 2022.
- Envío de información al Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social-MIDIS
- Ubicación de 225 banner para identificar a cada uno de los comités Vaso de Leche.
- Tránsito de la Licitación Pública N0 001-2023-MPS-C, para la compra de Hojuelas de quinua, cebada, kiwicha, avena, harina de soya fortificada con vitaminas y minerales.
- Compra de alimentos en un 30%, de Hojuelas de quinua, cebada, kiwicha, avena, harina de soya fortificada con vitaminas y minerales, de acuerdo al Contrato Complementario N° 002-2023 al Contrato N° 099-2022 GM-MPS, derivado de la Licitación Pública N° 019-2023-MPS-CS-1

el programa vaso de leche, ha logrado al 1 de enero al 15 de agosto 2023, un 60% en lo programado en nuestras actividades para el presente año.



GASTOS 2024 - PVL	
ZONA DE ATENCION	TOTAL 104 DÍAS
TOTAL / LATAS DE LECHE	S/. 372,646.73
TOTAL/ KG.CEREALES	S/. 241,184.08
TOTAL GASTADO A MARZO	S/. 613,830.81

ORGANO DESCONCENTRADO - PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA

Programa Complementación Alimentaria, son órganos en los que se les transfiere facultades resolutivas a niveles de ejecución, planificación, supervisión, coordinación y fiscalización, así como la evaluación de resultados. Reforzando la capacidad de gestión de la Municipalidad.

Instalación del Comité de Gestión Local el PCA 2023, por el periodo 2023-2024, mediante Resolución de Alcaldía N°0037-2022-A/MPS.

DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA COMEDORES POPULARES, PERSONAS EN RIESGO, Y HOGARES

MODALIDAD DE ATENCION	TOTAL BENEFICIARIOS
COMEDORES POPULARES	20,400
PERSONAS EN RIESGO	2,390
HOGAR / ALBERGUE	30
TOTAL A MARZO	22,820

Se debe tener en cuenta que en el mes de mayo se empezó a recepcionar los productos: aceite vegetal comestible, arroz pilado corriente, azúcar rubia doméstica, conserva de entero de caballa en aceite vegetal, conserva de entero de caballa en salsa de tomate, frijol castilla, haba entera seca y lenteja marrón.



Se realizó la distribución de alimentos para la modalidad PANTBC (Programa de Alimentación y Nutrición para el paciente con Tuberculosis y familia). Para todos los beneficiarios.

MODALIDAD DE ATENCION	TOTAL BENEFICIARIOS
PANTBC	781
TOTAL A MARZO	781

OLLAS COMUNES

Se registró en el mes de febrero la cantidad de 3 ollas comunes en el sistema Mankachay. Estas ollas comunes fueron aceptadas y firmadas por el alcalde Luis Gamarra Alor bajo la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0075-2023-A/MPS.

Se recepcionaron los productos enviados por Qali Warma para poder abastecer a los 173 beneficiarios. Se distribuyó a las 3 ollas correspondientes a las remesas: marzo, abril, mayo y junio. Se terminó la entrega.

Se registró en el mes de agosto la cantidad de 8 ollas comunes en el sistema Mankachay. Estas ollas comunes fueron aceptadas y firmadas por el alcalde Ing. Luis Gamarra Alor, bajo la Resolución de Alcaldía N° 0755-2023-A/MPS.

MODALIDAD DE ATENCION	TOTAL BENEFICIARIOS
OLLA COMUN	417
TOTAL A MARZO	417



PROBLEMAS Y LIMITACIONES DEL POI 2024:

Los problemas identificados con el seguimiento del POI 2024 son:

- ✓ Para dar cumplimiento con las actividades programadas bajo el plan muchas veces no son considerada dentro de la PMI, pese a ser informadas oportunamente ante el pliego.
- ✓ El engorroso sistema de trámite documentario en la institución.
- ✓ Escasa disponibilidad presupuestal para la contratación del personal, así como también para las adquisiciones.
- ✓ Falta de Presupuesto para pago de acreencias judiciales y beneficios sociales, genera reclamos por los beneficiarios que esperan pago acorde al documento de aprobación.

En el presente documento solo se presenta un resumen, figurando en las diapositivas todos los aspectos relevantes

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- ✓ Toda información, debe estar debidamente sustentada con evidencias, que debe presentarse cuando la ocasión lo amerite.
- ✓ Efectuar estrategias viables para mejorar la recaudación y que permitan contar con mayor presupuesto para cubrir diferentes necesidades de pagos incumplidos.
- ✓ El Equipo de trabajo debe efectuar retroalimentación del proceso llevado a cabo, con la finalidad de mejorar la información, para la siguiente Audiencia.

Chimbote, mayo del 2024